

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

OTROS ENTES

4286 *Anuncio de la Comunidad de Regantes de las Vegas de Saldaña, Carrión y Villamoronta sobre convocatoria a la Junta General Ordinaria.*

Se convoca a todos los propietarios de fincas regables adscritas a la Comunidad de Regantes de las Vegas de Saldaña, Carrión y Villamoronta a la JUNTA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar en el Salón de Actos de Unicaja en Carrión de los Condes (Palencia), el próximo viernes, día UNO DE MARZO DE 2024, a las 10,30 horas en primera o bien a las 11,00 horas en segunda convocatoria, y con el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Memoria del año anterior, previsiones para la campaña 2024.

Tercero.- Aprobación del Estado de Cuentas del año 2023.

Cuarto.- Aprobación, si procede, del Convenio de Colaboración, y sus anexos, a suscribir con la Consejería de Agricultura de la Comunidad Autónoma y con la Sociedad Estatal dependiente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, SEIASA, S.A, para la realización de las obras de Modernización y Consolidación de Regadíos en la zona Regable de la Comunidad de Regantes. Autorización a la Junta de Gobierno y al Presidente para suscribir la documentación necesaria para formalizar estos acuerdos.

Quinto.- Aprobación, si procede, de la contratación de los créditos y condiciones de financiación al objeto de llevar a cabo las obras de modernización en toda la zona regable. Autorización a la Junta de Gobierno y al Presidente para suscribir la documentación necesaria para formalizar estos acuerdos.

Sexto.- Presentación de la empresa de Gestión jmPlusINGENIO.

Séptimo.- Propuesta de funcionamiento Campaña de Riego 2024.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

IMPORTANTE:

Para ejercer el derecho a voto es imprescindible figurar como propietario en el censo de la Comunidad. El padrón de propietarios se encuentra a disposición de los mismos en la oficina de la Comunidad en Saldaña, de 9.00 a 15.00 horas de lunes a viernes, y de 16.00 a 19.00 horas los jueves, donde se podrán instar modificaciones o rectificaciones hasta 48 horas antes de la celebración de la Junta.

El Estado de Cuentas a aprobar estará a disposición de los partícipes en la oficina de la Comunidad en Saldaña durante la semana anterior a la celebración de la Junta.

Para ejercer el derecho a voto será imprescindible la identificación por medio del D.N.I. También se podrá votar por delegación presentando autorización suficiente y fotocopia del D.N.I. del propietario representado.

Salvo fuerza mayor LA URNA SE CERRARÁ A LAS 13,00 HORAS dando por

finalizada la votación.

Saldaña (Palencia), 5 de febrero de 2024.- Presidente de la Comunidad de Regantes, D. Juan José Caminero Fernández.

ID: A240005023-1